



PS/2890,

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 29 MAYO 2026

**VISTO:** la Conferencia Latinoamericana de Saneamiento (LATINOSAN), que tendrá lugar en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana, y se llevará a cabo entre los días 2 y 4 de junio de 2026;

**RESULTANDO:** I) que de este evento participará la Directora de la Dirección Nacional Aguas (DINAGUA), señora Teresa Sastre, con el objetivo de participar como ponente en la sesión especial de dicha conferencia;

II) que estos eventos de carácter internacional son de gran importancia debido a que su temática está estrechamente vinculada con las futuras líneas de trabajo de la DINAGUA;

III) que los gastos de la misión serán financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

**CONSIDERANDO:** que dada la importancia de este evento resulta de interés la participación en el mismo de la Directora Nacional de Aguas del Ministerio de Ambiente, señora Teresa Sastre;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

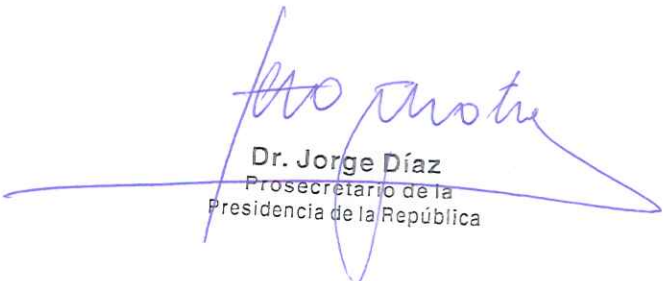
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la Directora Nacional de Aguas del Ministerio de Ambiente, señora Teresa Sastre a la ciudad de Punta Cana, República Dominicana, entre los días 1 y 5 de junio de 2026, a fin de participar de la Conferencia Latinoamericana de Saneamiento (LATINOSAN).-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

  
Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República

2026-36-1-00004849